ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DICOLSAREPUESTOS CIA.LTDA.

En el cantón Machala, Provincia de El Oro, a los veintiocho días del mes de Marzo del dos mil trece, a las once horas, en el local de la sala de sesiones de la Compañía, ubicada en las calles Páez #304 y Pasaje esquina, en esta ciudad de Machala, se reúnen los socios de la Compañía DICOLSAREPUESTOS CIA. LTDA"., con la concurrencia de los socios: 1) MARIA ANGELES LANCHI RAMON con ochocientas (800) participaciones sociales nominativas ordinarias, con derecho a 800 votos; 2) LENIN RUBENSON CORONEL LANCHI con cien (100) participaciones sociales nominativas ordinarias, con derecho a 100 votos; 3) MANUEL GERARDO CORONEL LANCHI con CIEN (100) participaciones sociales nominativas ordinarias, con derecho a 100 votos, lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos de América. (US $ 1000,00), acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previo por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios. Para conocer el siguiente orden del día:

PRIMERO: Conocer y Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012, por parte de la Junta General de la compañía.

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del informe del Gerente General por el **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012**.

.

Abierto el acto preside la Junta en calidad de Ad-Hoc la señora MARIA ANGELES LANCHI RAMON. Actúa como Secretario de la Junta el señor LENIN RUBENSON CORONEL LANCHI, Gerente General y Representante Legal de la compañía. El Presidente expone que existiendo quórum reglamentario se constituye la presente Junta Universal y Extraordinaria de Socios, la misma que se entenderá legalmente convocada, siendo el órgano supremo de la compañía, en consecuencia tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto. En consecuencia los socios, aceptan unánimemente la celebración de la reunión, al amparo de lo previsto en los estatutos sociales y los determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR los **ESTADOS FINANCIEROS** y **ANEXOS** del **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012**.

SEGUNDO.- APROBAR el Informe presentado por el señor LENIN RUBENSON CORORONEL LANCHI , Gerente General y representante legal de la compañía durante el **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.**

Al no solicitarse la palabra por ninguno de los socios y no habiendo más asunto que tratar, el Secretario de la Junta, procede a dar lectura íntegra del Acta de la asamblea que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes firman en unidad de acto de todo lo cual dan fe, y se levanta la sesión a las doce horas del día y en el lugar que figuran en el encabezamiento.

MARIA ANGELES LANCHI RAMON
PRESIDENTA Ad-hoc - SOCIA

MANUEL GERARDO CORONEL LANCHI
SOCIO

LENIN RUBENSON CORONEL LANCHI
SECRETARIO DE LA JUNTA